

Nro. Orden	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	Sección	Grupo	Numeral	Literal	Página	Consulta u Observación	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse, de corresponder
1	20602131549	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Consulta	Específico	5	5.5.2	B.2.1	65	<p>Con referencia a la Formación Académica del personal Clave (Gerente de Proyecto, Arquitecto de Soluciones AWS y Especialista DevOps):</p> <p>Consulta: Con la finalidad de lograr mayor participación de colaboradores de los postores participante, sírvase confirmar que se aceptarán las siguientes carreras similares</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Ingeniería de Computación</li> <li>* Ingeniería de Computación e Informática</li> <li>* Ingeniería de Computación y Sistemas</li> <li>* Ingeniería de Estadística e Informática</li> <li>* Ingeniería de Redes</li> <li>* Ingeniería de Redes y Comunicaciones</li> <li>* Ingeniería de Seguridad Informática</li> <li>* Ingeniería de Sistemas Empresariales</li> <li>* Ingeniería de Sistemas y Computo</li> <li>* Ingeniería de Sistemas y Computación</li> <li>* Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes</li> <li>* Ingeniería Telemática</li> </ul>	<p>Se precisa que no se aceptaran las siguientes carreras, debido a que no incluyen en su malla curricular competencias que no se alinean directamente con los requerimientos técnicos específicos del objeto de la convocatoria, que demanda experiencia en infraestructura física y lógica para IA, integración de hardware especializado y plataformas de cómputo intensivo, lo cual limitaría su capacidad de contribuir de manera efectiva en las fases técnicas del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Ingeniería de Seguridad Informática</li> <li>* Ingeniería Telemática</li> </ul>	<p>Carreras similares consideradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Ingeniería de Computación</li> <li>* Ingeniería de Computación e Informática</li> <li>* Ingeniería de Computación y Sistemas</li> <li>* Ingeniería de Estadística e Informática</li> <li>* Ingeniería de Sistemas Empresariales</li> <li>* Ingeniería de Sistemas y Computo</li> <li>* Ingeniería de Sistemas y Computación</li> <li>* Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes</li> <li>* Ingeniería de Redes</li> <li>* Ingeniería de Redes y Comunicaciones</li> </ul>
2	20602131549	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Consulta	Específico	4	4.12	J	39	<p>Con referencia al Sistema de gestión de la Calidad, solicitan:</p> <p>Se evalúa que el postor cuente con un sistema de gestión de la calidad certificado acorde con ISO 9001:2015 o Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 9001:2015), cuyo alcance o campo de aplicación del certificado considere: Diseño, provisión, operación y soporte de servicios en plataformas de infraestructura en la nube, soluciones de datos e inteligencia artificial.</p> <p>Consulta: Con la finalidad de lograr mayor participación de postores se solicita que se acepten también certificación ISO 9001:2025 con cualquiera de los siguientes alcances:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Gestión de Proyectos de Soluciones de Negocio y de Tecnología de la Información.</li> <li>* Gestión de Servicios de Outsourcing de Infraestructura Tecnológica en los Centros de Datos.</li> <li>* Centro de Servicios (Service Center).</li> </ul>	<p>Se precisa que se aceptará también certificación ISO 9001:2025 alguno de los alcances siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Gestión de Proyectos de Soluciones de Negocio y de Tecnología de la Información.</li> <li>* Gestión de Servicios de Outsourcing de Infraestructura Tecnológica en los Centros de Datos.</li> <li>* Centro de Servicios (Service Center).</li> </ul>	<p>(...) se incorpora también los siguientes alcances o campo de aplicación del certificado a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Gestión de Proyectos de Soluciones de Negocio y de Tecnología de la Información.</li> <li>* Gestión de Servicios de Outsourcing de Infraestructura Tecnológica en los Centros de Datos.</li> <li>* Centro de Servicios (Service Center).</li> </ul>

«rmallqui»

«cachirinos»

«hfernandez»

**Ronald Abelardo Mallqui Meza**  
Presidente del Comité de Selección

**Carlos Alberto Chirinos Azpilcueta**  
Integrante

**Héctor Alfredo Fernández Crossetty**  
Integrante

3	20602131549	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Consulta	Específico	5	5.5.2	B.2.2	66	Con referencia a la Capacitación del Personal Clave Consulta: Confirmar que los cursos del personal clave pueden ser dictados por el postor o por cualquier plataforma de elearning como UDEMY, CLOUDERA entre otros.	Se confirma que las capacitaciones pueden ser de ser de Plataformas educativas e-learning como Udemy, Coursera o Capacitaciones internas del postor, siempre y cuando se evidencien las horas solicitadas.	
4	20602131549	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Consulta	Específico	5	5.5.2	B.2.2	66	Con referencia a la Capacitación del Personal Clave Consulta: Confirmar que los cursos del personal clave podrán estar expresados en horas y/o horas académicas y/o horas lectivas.	Se confirma que los cursos del personal clave podrán estar expresados en horas lectivas y/o académicas.	(...) se incorpora: lectivas y/o académicas.
5	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.1.1)	26	Sírvase confirmar si el tenant requerido quedará a nombre de Osinergmin o a nombre del postor	Se precisa que el tenant requerido a disponibilizar quedará a nombre de Osinergmin.	
6	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.1.1)	26	Sírvase confirmar si los recursos cloud indicados en el capítulo a.2 recursos cloud deberán ser reservados	Se precisa que los recursos cloud señalados en el literal a.2 deberán disponibilizarse en la medida que se requieran, según los CU que se desplieguen en certificación y producción.	
7	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.1.1)	26	La estimación esta basada en las capacidades de uso de los componentes de manera mensual, es posible que en el primer año no se llegue a consumir la capacidad total siendo posible añadir algún componente de las arquitecturas base; se precisa, que para la estimación mensual de las capacidades se ha utilizado la calculadora del portal de Amazon Web Services - AWS es posible que nos puedan enviar la calculadora o los detalles exactos de la estimación inicial para poder validar	Se precisa que si es posible que durante el primer año no se desplieguen todos los componentes señalados, Se deberá contar únicamente con aquellos componentes que sean requeridos y estén especificados en la arquitectura correspondiente a cada caso de uso.	
8	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.1.1)	26	Se confirma que la reformulación de las capacidades de los servidores estará alineadas a las configuraciones definidas por el Cloud Provider; dicho esto es posible que en algunos casos los componentes que se listan no sean los que se calculen en ese caso como se realizará la estimación futura.	Se precisa que para el despliegue de la arquitectura, parcial o total, los componentes deberán estar alineados al requerimiento y cualquier propuesta de mejora o cambio futuro deberá ser sustentada y aprobada por Osinergmin para determinar en conjunto las equivalencias.	
9	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.1.1)	26	Sírvase confirmar que Los servicios cloud en su totalidad serán utilizados en un horario 7 x 24 de manera de estimar los usos	Se confirma Los servicios cloud en su totalidad serán utilizados en un horario 7 x 24.	
10	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.1.1)	26	Sírvase confirmar que durante la etapa pre operativa se desea que toda la arquitectura y componentes indicados estén desplegados en el tenant solicitado o que estén ya correctamente configurados. Para ello indicar cual sería la configuración inicial y si OSINERGMIN hará participar a su personal para cualquier duda.	Se precisa que en la etapa pre operativa se determinará la infraestructura mínima a desplegar para con ello garantizar el posterior despliegue de los CU ya desarrollados o aquellos que cuenten con un diseño técnico con componentes y capacidades identificados. La infraestructura esperada que aún no se haya asociado a un CU, se desplegará en la medida que se le requiera.	
11	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.1.1)	26	Sírvase confirmar en la etapa operativa durante los 35 meses y a partir del mes 1 ya deberá estar toda la infraestructura desplegada teniendo en cuenta el uso completo de las capacidades requeridas.	Se precisa que en la etapa pre operativa se determinará la infraestructura mínima a desplegar para con ello garantizar el posterior despliegue de los CU ya desarrollados o aquellos que cuenten con un diseño técnico con componentes y capacidades identificados. La infraestructura esperada que aún no se haya asociado a un CU, se desplegará en la medida que se le requiera.	
12	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.1.1)	26	Sírvase confirmar en OTRAS PENALIDADES cual sería el valor máximo de penalidad que podría aplicar en el contrato.	De conformidad con la Ley General de Contratación Pública, la suma de la aplicación de las penalidades por mora y otras penalidades no debe exceder el 10% del monto vigente del contrato o, de ser el caso, del ítem correspondiente.	
13	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.1.1)	26	Indican: a. Alcance del servicio Sírvase confirmar si la arquitectura propuesta es posible que tenga alguna sugerencia con respecto al despliegue o la integración de las zonas de seguridad.	Se precisa que para el despliegue de la arquitectura, parcial o total, los componentes deberán estar alineados al requerimiento y cualquier propuesta de mejora deberá ser sustentada y aprobada por Osinergmin.	

14	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.1.1)	26	Sírvase confirmar si el tenant que se genere para atender la necesidad debe quedar a nombre de Osinergrmin o ya cuentan con un tenant en el cual se hará el despliegue.	Se precisa que el tenant requerido a disponibilizar figurará a nombre de Osinergrmn.	
15	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.1.1)	26	Sírvase confirmar si dentro de la oferta debemos incluir el pago del consumo de los componentes de Cloud o eso lo asume Osinergrmin como pago interno y solo incluimos los servicios de implementación, configuración y soporte.	Se confirma que dentro de la oferta deben incluir el pago del consumo de los componentes de Cloud.	
16	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	S2 General	2.5	2.5	19	Indican: la entidad contratante paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez días hábiles siguientes de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles.  Sírvase confirma que las contraprestaciones indicadas en el pliego corresponden al consumo de nube más el servicio de implantación + la operación de la plataforma o solo a los que corresponden al servicio de implementación dentro de la nube y a la operación.	Se precisa que la contraprestación corresponde al consumo de la nube, servicios de implantación (o despliegue en ambientes de certificación y producción) y servicio de operación de la plataforma.	
17	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.1.2)	29	Indican: Se establece una arquitectura base de la plataforma de datos que garantiza la gestión efectiva, seguridad y calidad de los datos en toda la organización  Sírvase confirmar si es necesario adicionar un perfil con conocimiento de arquitectura de seguridad en Cloud debido a que los perfiles indicados en bases no contemplan dicho conocimiento.	Se precisa que el perfil "Arquitecto de soluciones AWS" debe contar con dicha competencia al ser parte de la formación de los profesionales en la materia.. Sin embargo, el postor está en la libertad de incorporar un recursos para garantizar los niveles de seguridad e su propuesta.	
18	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.2)	31	Indican: Servicios Cloud - Las características especificadas para cada servicio cloud son características mínimas. Se aceptarán características mayores a las solicitadas.  Sírvase confirmar si dichas capacidades se aprovisionarán en el tenant del cliente o el tenant de Indra; además indicar si es que requiere que el postor facture dichas capacidades o lo pagará Osinergrmin.	Se precisa que las capacidades señaladas serán desplegadas en los ambientes que el contratista gestionará a nombre de Osinergrmin. El contratista las facturará. Capacidades mayores podrían ser desplegadas en base a las necesidades de los requerimientos.	
19	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.2)	31	Indican: Las características especificadas para cada servicio cloud son características mínimas. Se aceptarán características mayores a las solicitadas.  Sírvase confirmar en el caso deseen que hagamos el contrato por los componentes incluidos en la solución encontremos soluciones que generen menor costo como debemos proceder	Se aclara que se deben usar los componentes señalados. Si el contratista identifica oportunidades de mejora las propondrá para su revisión y de ser el caso, su aprobación por parte de Osinergrmin.	
20	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.2)	31	Sírvase confirmar en línea con la pregunta anterior desea que se incluya el servicio de FinOps que involucra conocimiento y aplicaciones de búsqueda de mejora de uso de recursos.	Se precisa que el contratista propondrá una matriz de responsabilidades 24x7 para definir los roles y asegurar la operación continua. Además, presentará una estrategia FinOps para la gestión y optimización de costos en la nube. Ambas propuestas se someterán a aprobación de OSINERGMIN, buscando la máxima eficiencia y claridad en la colaboración.	

21	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.2)	36	Indican: Osinergmin podrá requerir una reformulación en la cantidad de los tipos de servicios y las capacidades de éstas, pero esta reformulación no podrá ser mayor a la cantidad equivalente del total ofertado por el postor. Sirvase confirmar que cuando mencionan que esta reformulación de capacidades no podrá ser mayor al total ofertado se refiere al servicio profesional de recursos para la implementación y operación o al consumo que desee que nosotros manejemos en la plataforma que nos indiquen.	Se precisa que las capacidades pueden ser reformulado para que calcen con el estimado de costo de las capacidades originales.	
22	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.3)	36	Sírvase confirmar si es posible usar las herramientas nativas de respaldo del cloud provider y de ser así quien asume el costo de ese licenciamiento y de los ambientes de respaldo que observo que incluyen el servicio de S3 pero imaginamos que requieren respaldo de data que pueda ser consultada sin demora.	Se precisa que el costo de las herramientas que requieran utilizar será asumido por el contratista.	
23	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.3)	36	Sírvase confirmar si todo lo requerido: Será proporcionado como herramienta nativa y cuál es la capacidad necesaria para almacenar la data o indicar cuanto es la capacidad actual de los datos a almacenar; además, informar si se requiere que exista un reporte de respaldos.	Se precisa que las herramientas y capacidades están señaladas en el numeral 3.4 Terminos de Referencia numeral a.2.	
24	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.4)	37	Indican: Se debe proveer una consola de monitoreo las 24 horas del día para los recursos de CPU, memoria y disco de los últimos 180 días calendario de toda la infraestructura contratada. Sírvase confirmar si dicha herramienta debe ser nativa o es necesario contener otra herramienta que maneje alguna integración con su herramienta de gestión de tickets.	Se precisa que la herramienta puede ser nativa.	
25	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.5.1)	37	Indican: El Contratista apoyará en el seguimiento y ejecución de las actividades para cerrar las SACPs (Solicitudes de Acciones Correctivas Preventivas), incidentes de Seguridad, Vulnerabilidades de Seguridad, Planes de Tratamiento de Riesgo, Planes de Contingencia, Plan de Recuperación ante desastres y otros elementos de seguridad de información del Osinergmin. Sírvase confirmar si para este objetivo debemos incluir algún perfil con conocimiento de seguridad a nivel de cloud.	Se precisa que el Arquitecto cloud cuenta con conocimiento de seguridad a nivel de cloud. Si el postor ve por conveniente incorporar un perfil con experiencia en seguridad a nivel cloud, con el objeto de hacer mas eficiente la prestación de sus servicio, esta en la potestad de poder hacerlo	
26	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.5.2)	37	Indican: El objetivo de este proceso es resolver de la manera más rápida y eficaz, cualquier incidente que cause una interrupción al servicio. Este proceso se diferencia del proceso de administración de problemas en que su prioridad es recuperar el servicio, pues esta última se preocupa de encontrar y analizar las causas subyacentes a uno o varios incidentes. Sírvase confirmar que para este proceso debemos incluir un contingente 24 x 7 para la atención de estos incidentes además del equipo de monitoreo; además, mencionar si dicho recurso debe tener habilitado el soporte de AWS adicional al del contratado en el tenant.	Se confirma lo señalado en las bases: El Contratista debe tener el soporte 7x24 para escalamiento con el fabricante de la nube publica ofertada durante el tiempo de contrato. La gestión de incidentes deb ser reajilizada por los recursos ya definidos.	
27	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.5.2)	37	En línea con la pregunta anterior este perfil solicitado deberá tener capacidad de gestión de terceros y conocimiento Técnico para convocar los WarRoom en el caso se detecte un problema generalizado en donde intervengan áreas internas de Osinergmin	Se precisa que los recursos solicitados deben tener las competencias par realizar estas actividades.	

28	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.5.2)	38	Indican: El Contratista debe tener el soporte 7x24 para escalamiento con el fabricante de la nube publica ofertada durante el tiempo de contrato. Sirvase confirmar que se requiere un soporte adicional al soporte incluido en el tenant del servicio uno con escalamiento de mayor priorización.	Se precisa que el postor tiene la potestad de considerar personal adicional a lo solicitado en las bases en aras de brindar un adecuado servicio.	
29	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.5.3)	38	Indican: Brindar asistencia técnica en la investigación de las causas subyacentes a toda alteración, ya sea real o potencial, sobre el servicio de disponibilidad y protección. Realizar revisiones post-implementación que aseguren que los cambios surtieron el efecto buscado no crear problemas secundarios.  Sirvase confirmar si adicional a los perfiles técnicos de nube es necesario incluir un perfil al 100% de un arquitecto durante los primeros meses del servicio para colaborar al funcional a mejorar su arquitectura en caso deseen mejorar la distribución	Se precisa que los recursos solicitados deben tener las competencias par realizar estas actividades.	
30	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.6)	38	Indican: Detección de un incidente o problema en los servicios de la Institución y que afectan su operatividad u opera con severas restricciones afectando en forma masiva o poniendo en riesgo el trabajo. La atención debe ser inmediata y permanente hasta su solución.  Sirvase confirmar que al indicar el tiempo de respuesta es el escalamiento del operador de monitoreo hasta el siguiente nivel que debe ser el perfil administrador de Cloud que se solicitó en pliego y este pueda escalar al siguiente nivel si es necesario al fabricante; podría detallarnos si el proceso o el entendimiento es correcto además indicarnos cual es la línea base que se traduce a ese 10 %	Se precisa que son tiempos totales de asignación al técnico responsable. Además se precisa que el porcentaje se refiere al total de los incidentes categorizados.	
31	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.6)	38	Indican: Detección de un incidente o problema en los servicios de la Institución y que afectan su operatividad u opera con severas restricciones afectando al usuario el cual no puede hacer uso del sistema o un programa vital para la operación y culminación de un trabajo. El usuario se encuentra detenido.  Sirvase confirmar si la diferencia entre el primer SLA es que en este caso solo se afecta un componente funcional de la solución que podría haber sido generado por algún pase a producción pero que se mide por el tiempo que se demora en detectar y escalar el tema? Indicar cuál será su línea base de escenarios para este tipo de casos.	Se precisa que el segundo escenario describe un incidente crítico con impacto localizado, donde un usuario vital queda inoperativo. Esto, a menudo, es causado por fallas en componentes específicos, posiblemente tras un despliegue. La prioridad aquí es la detección y escalamiento ágil. Nuestra estrategia para este tipo de incidentes se enfoca en el monitoreo transaccional con umbrales definidos para alertas de alta prioridad. Establecemos tiempos de escalamiento estrictos del operador al administrador Cloud, garantizando que la atención se inicie rápidamente para cumplir el SLA de 40 minutos. Esto asegura una respuesta eficaz.	
32	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.6)	38	Indican: Detección de un incidente o problema en los servicios de la Institución y que afectan su operatividad u opera con severas restricciones, pero el usuario realiza un trabajo reducido.  Sirvase confirmar que para este tipo de incidentes se requiere de conocimiento funcional de los administradores de Osinergmin o con conocimiento de los flujos de datos para ello indicar la cantidad de eventos mensuales que se darán para este caso.	Se precisa que los gestores a cargo de las soluciones a desplegar contarán con conocimiento funcional de los flujos. La frecuencia de ocurrencia no se ha determinado en escala real.	

33	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.6)	38	Indican: Detección de un incidente o problema en los servicios de la Institución y que afectan su operatividad u opera con severas restricciones del sistema o programa y opera con ciertas restricciones, pero el impacto es mínimo para el usuario. El problema no representa riesgo o impacto en la culminación de un trabajo.  Sirvase confirmar que para este tipo de incidentes se requiere de conocimiento funcional de los administradores de Osinergmin o con conocimiento de los flujos de datos para ello indicar la cantidad de eventos mensuales que se darán para este caso.	Se precisa que los gestores a cargo de las soluciones a desplegar contarán con conocimiento funcional de los flujos. La frecuencia de ocurrencia no se ha determinado en escala real.	
34	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.6)	39	En el párrafo: Tiempo de respuesta.  Sirvase confirmar si en el tema de registro de incidentes se debe realizar en la herramienta de Osinergmin y si nos darán accesos, credenciales, procedimientos y licencias.	Se precisa que la gestión de incidentes será en la plataforma que provea el contratista.	
35	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.7)	39	Sirvase confirmar que para el cumplimiento de esta solicitud debemos armar una estructura para la atención de estos tiempos en donde tengamos gestión, monitoreo, administración y arquitectura; además indicar si dicha estructura puede ser compartido o solo para este proyecto particular y para esto confirmar si debe ser en remoto o en sitio.	Se precisa que pueden brindar la atención con recursos adicionales, pudiendo ser estos compartidos y remotos.	
36	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.8)	39	Indican: El servicio debe contemplar una cantidad de 10 horas mensuales para ajustes menores a las soluciones IA de Osinergmin, referidos a mantenimientos correctivos y/o evolutivos, esta cantidad de horas no es acumulativa y se reiniciarán cada mes; por el total del tiempo de duración del servicio.  Sirvase confirmar si las 10 horas serán consumidas en una semana particular y si estas no son acumulables además el perfil para dichos cambios debe ser un perfil especializado en plataformas de DATA/IA o indicar características de dicho perfil.	Se precisa que las horas se pueden consumir cualquier día del mes, y que no son acumulables. El responsable de atenderlas puede tener el perfil de especialista en plataformas de DATA/IA.	
37	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.9)	40	Sirvase confirmar si dichas capacitaciones los puede realizar entidades adscritas a la marca y que brindan procesos de capacitaciones con certificado y tickets de examen? desean que se incluya tickets de examen.	Se confirma que pueden ser dictados por entidades adscritas a la marca y que brindan procesos de capacitaciones con certificado y tickets de examen, siempre y cuando sea una capacitación oficial de AWS.	
38	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	b)	40	Sirvase confirmar que cuando mencionan que el contratista deberá suministrar quiere decir que el tenant de Indra será quien alojara las capacidades y componentes requeridos por el cliente, así como los sistemas de monitoreo el cual debemos trasladar en costo desde el tenant de Indra o OSINERGMIN proporcionará su tenant e Indra deberá incluir costos de ambientes de prueba o ambientes adicionales como máquinas virtuales para el monitoreo y respaldos.	Se precisa que el suministro implica el registro o solicitud a nombre de Osinergmini del tenant (o tenants) necesario para los despliegues, sobre AWS.	
39	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	c)	40	Sirvase confirmar que de existir complicaciones con las zonas de disponibilidad, componentes, capacidades o el tenant que alojara la solución y el tiempo de solución sea mayor estos escenarios no serán incluidos en los plazos indicados en el comentario líneas arriba.	Se precisa que en casos sustentados de indisponibilidad generalizada, se considerará en el tiempo total de atención.	
40	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	h)	44	En: ENTREGABLES ETAPA OPERATIVA, Sirvase confirmar si los entrenamientos o ejecución de dichos entrenamientos son parte del primer entregable teniendo en cuenta que dichos entrenamientos pueden tardar en ejecutarse por temas coyunturales de la propia entidad.	Se precisa que el avance del entrenamiento se verificará con cumplimiento del plan de entrenamiento aprobado. El plan aprobado debe presentarse en el primer entregable.	

41	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	k)	50	Sírvase confirmar quien del equipo del cliente valida la aplicación de las garantías y si estas no deben ser escenarios posteriores al cambio de algún componente de arquitectura.	Se precisa que el especialista asignado por la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información será quien valide la aplicación de la garantía.	
42	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.5	A	50	Sírvase indicar si dichas experiencias pueden ser informadas por la entidad del país o su subsidiaria fuera de la región.	Si, es posible que la experiencia sea informada por la entidad principal o matriz, siempre y cuando se cumpla con lo que establece la normativa para acreditar la experiencia.	
43	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	B.1	52	Sírvase confirmar si dicho puesto clave El personal clave que desempeñe el puesto de Gerente de Proyecto deberá acreditar experiencia mínima de cuatro (4) años como gerente, jefe, supervisor, líder de proyectos de gestión de nube pública y/o privada y/o hosting y/o gestión de proyectos de Tecnología de la Información y/o coordinador de proyectos de redes debería estar los 36 meses del servicio al 100% o es necesario contener un % de asignación.	Se confirma que el personal clave que desempeñe el puesto de Gerente de Proyecto, debe estar asignado desde el inicio y durante los 36 meses de ejecución del servicio.	
44	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	B.1	52	Sírvase precisar: El personal clave que desempeñe el puesto de Arquitecto de Soluciones AWS deberá acreditar experiencia mínima de cuatro (4) años como administrador, arquitecto de soluciones o especialista en cloud debería estar los 36 meses del servicio al 100% o es necesario contener un % de asignación.	Se confirma que el personal clave que desempeñe el puesto de Arquitecto de Soluciones AWS, debe estar asignado desde el inicio y durante los 36 meses de ejecución del servicio.	
45	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	B.1	52	Sírvase precisar: El personal clave que desempeñe el puesto de Especialista DevOps deberá acreditar experiencia mínima de un (1) año como administrador en cloud, analista en cloud o especialista en cloud debería estar los 36 meses del servicio al 100% o es necesario contener un % de asignación.	Se confirma que el personal clave que desempeñe el puesto de Especialista DevOps, debe estar asignado desde el inicio y durante los 36 meses de ejecución del servicio.	
46	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	B.1	52	Sírvase confirmar si debemos incluir personal de monitoreo para el trabajo 24 x 7 y si el personal arriba mencionado debe tener algún respaldo y este debe considerar solo el soporte al proyecto y no debe ser compartido.	Se precisa que el postor tiene la potestad de considerar personal adicional a lo solicitado en la bases en aras de brindar un adecuado servicio.	
47	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	4	4.1	4.1.2	67	Indican que la experiencia es parte del puntaje que obtendría el postor al presentar su propuesta pero inicialmente han indicado que los perfiles deben tener como experiencia una cantidad de periodos anuales; debe entenderse entonces que la experiencia de un perfil menor al de lo indicado descalificaría al postor del todo ?	Se confirma que la experiencia mínima exigida para cada uno de los perfiles del personal clave indica un requisito obligatorio de calificación. En caso el postor no acredite el cumplimiento de dicha experiencia mínima, su propuesta técnica quedaría descalificada para el proceso en mencion.	
48	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	4	4.1	4.1.2	67	Indican: Arquitecto de Soluciones AWS (01 que se debe acreditar experiencia como administrador , arquitecto de soluciones o especialista Cloud todo esto de manera acumulativa o debemos expresar la experiencia por cada tipo de función dentro de su experiencia laboral	Se precisa que para el Arquitecto de Soluciones AWS, podría ser de manera acumulativa por cada tipo de función dentro de su experiencia laboral.	
49	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	4	4.1	4.1.2	67	Indican en el Gerente, Arquitecto y especialista de DevOps una cantidad de Recursos esta cantidad es la requerida o el postor puede proponer de acuerdo a la necesidad o a las volúmetrías que puedan compartir en esta parte del proceso.	Se precisa que para el personal clave dentro del proceso, es la cantidad requerida la que se indica en las bases.	
50	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	4	4.1	4.1.2	67	Indican que el especialista de DevOps debe tener conocimiento o experiencia como administrador, analista o especialista pero orientado a la infraestructura o a manejo de ambiente de Datos.	Se precisa que el especialista DevOps debe estar orientado principalmente a la infraestructura, considerando la integralidad con el ambiente de Datos.	se agrega: (...) debe estar orientado principalmente a la infraestructura, considerando la integridad con el ambiente de datos.
51	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Anexo	6	6	.	92	El precio debe incluir IGV	Se confirma que el precio debe incluir el IGV.	

52	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Anexo	6	6		92	No se observa ninguna inclusión de carta de garantía o carta fianza por favor indicar si se debe incluir y el % de estas.	Se precisa que, la garantía de fiel cumplimiento del contrato, autorización de retención (Anexo N° 7) o declaración jurada comprometiéndose a presentar la garantía mediante fideicomiso (Anexo N° 8), de ser el caso se encuentran incluidas en el numeral 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO, de la SECCIÓN ESPECÍFICA, CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  de ser el caso, deberá presentarse la garantía correspondiente dentro del plazo establecido para la suscripción del contrato, conforme a la normativa vigente.	
53	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.3	f)	24	se solicita aclarar: ¿Cuáles son los requisitos para ingresar a las instalaciones de OSINERGMIN? *(Ej, SCTR, Exámenes Médicos Ocupacionales EMOs, Inducción de SST, etc)	Se precisa que, el servicio se realizará en las oficinas del Contratista, debiendo asistir a las instalaciones del Osinergmin en todos los casos que sea necesario y previa autorización del personal asignado de la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información, en ese sentido para ingresar a las instalaciones de Osinergmin, se debe considerar indicado en el anexo 1A: Requisitos SGS proveedores con actividades de bajo riesgo del numeral 3.7 CONDICIONES DE SGS Y SGA	
54	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	GAF	3.7	ANEXO 2	55	En el ANEXO 2: Disposiciones Generales de SST indica ¿Utilizar siempre sus equipos de protección personal, de acuerdo a las actividades que realizarán¿ se solicita aclarar: ¿Qué equipos de protección personal son necesarios para la ejecución de las actividades en las sedes de OSINERGMIN? *(Ej, casco de seguridad, lentes de seguridad, chaleco dieléctrico, guantes de seguridad, etc).	Se confirma que no es necesario el uso permanente de equipos de protección personal (EPP) en todas las actividades realizadas en las sedes de OSINERGMIN. El uso de EPP está estrictamente condicionado a la naturaleza del servicio o actividad a ejecutar, conforme a lo establecido en la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).	
55	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	h)	44	Dentro del ¿Reporte de los riesgos o incidentes que generen riesgos críticos a la institución con el fin de poder mitigarlos oportunamente¿ De la ETAPA OPERATIVA, ¿Se requiere también el envío de indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo?	Se precisa que los indicadores de SST son requeridos en el reporte de riesgos.	
56	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	C3 REQ	3.3	a)	23	Sírvase confirmar que la institución podrá hacer uso de cualquier solución de AI Proveedor Cloud publica que contenga componentes ¿Equivalentes¿ a lo descrito en: Servicios Frontend, Backend, Gobernanza y Monitoreo y Data Ingestión. Y que este será adaptado sin la interacción del oferente.	Se precisa que siendo este un servicio de plataforma y no de desarrollo, y que además contamos con desarrollos a desplegar en la dicha plataforma, y finalmente, siendo estos desarrollos basados en componentes de AWS (descritos en los términos de referencia), no tenemos conocimiento de equivalentes que puedan cumplir con lo señalado sin implicar un nuevo desarrollo.	a. Objetivo de la contratación  Nota a pie de página en la página 23 "Resolución de estandarización de AWS Resolución N° 58-2025-OS/GAF"
57	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.3	a)	23	Sírvase indicar si actualmente contiene soluciones de la institución ejecutando servicios productivos.	Se indica que contamos con dos pilotos atendiendo servicios productivos: - Asistente Chatbot de GENAI para términos de referencia. - Asistente Chatbot de GENAI para resoluciones en segunda instancia.	
58	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.3)	36	Sírvase notificar qué los servicios de respaldo no han sido estimados como un ítem de configuración, considerando que estos también deben ser presupuestados como ítems de consumo y, por lo tanto, incluidos dentro de la estimación general del servicio	Se precisa que deben considerar los servicios de respaldo en la propuesta.	
59	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.5.3)	38	Indica: ¿El Contratista debe tener el soporte 7x24 para escalamiento con el fabricante de la nube publica ofertada durante el tiempo de contrato; para ello debe contemplar el soporte Business¿ Sírvase aclarar si el soporte Business debe asociarse a las cuentas que posee la institución para el consumo del servicio, o si, por el contrario, corresponde ser gestionado por el contratista como parte de las responsabilidades de soporte al servicio brindado a la institución.	Se precisa que corresponde ser gestionado por el contratista como parte de las responsabilidades de soporte al servicio brindado a la institución.	

60	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.5	B.1	52	Sírvase aclarar las responsabilidades asignadas al rol de Arquitecto de Soluciones AWS, considerando que, según las especificaciones del servicio, el ecosistema corresponde principalmente a componentes de Data y AI. En ese sentido, se solicita confirmar si el perfil más adecuado sería el de Cloud Solutions Architect especializado en AI/Data o, en su defecto, un AI/Data Platform Architect.	Se precisa que los perfiles siguientes se consideran como alternativas válidas: - Cloud Solutions Architect especializado en AI/Data y/o AI/Data Platform Architect.	Se considera: (...) - Cloud Solutions Architect especializado en AI/Data y/o AI/Data Platform Architect.
61	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.5	B.1	52	Sírvase aclarar las responsabilidades asignadas al rol de Especialista DevOps, considerando que, según las especificaciones del servicio, el ecosistema corresponde principalmente a componentes de Data y AI. En ese contexto, se solicita confirmar si el perfil más adecuado sería el de Cloud MLOps Engineer o, en su defecto, un DataOps Engineer, dado que ambos roles responden con mayor precisión a las necesidades operativas y de automatización en entornos de datos e inteligencia artificial.	Se precisa que el perfil siguiente se considera como alternativa válida: - Cloud MLOps Engineer	Se considera: (...) - Cloud MLOps Engineer
62	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.1)	26	Por favor compartir el backlog priorizado de casos de uso de IA y analítica.	Se precisa que el backlog se compartirá durante la etapa preoperativa del proyecto. No obstante, la arquitectura señalada en las bases está diseñada y es la requerida para la adecuada atención de dichos casos de uso.	
63	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.1)	26	¿Hay una definición clara, aprobada, que indique cuándo se considera terminado cada caso de uso?	Se precisa que los CU no serán desarrollados por el presente servicio.	
64	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.3	e)	24	Si el Acta de Inicio se firma sin casos de uso definidos, ¿OSINERGMIN cubrirá el levantamiento de los casos de uso?	Se precisa (como se señala en el numeral 3.4 TERMINOS DE REFERENCIA), que el alcance del servicio es desplegar y gestionar técnicamente la plataforma e infraestructura de datos e IA, incluyendo su monitoreo y el despliegue de casos de uso existentes. No tiene por alcance la implementación o desarrollo de nuevos casos de uso.	En la página 29 modificar: "a.1.2) Arquitectura base del gobierno de datos" Por esto: "a.1.2) Arquitectura base del gobierno de datos a disponibilidad"  En la página 31 modificar: "a.2) Recursos del Cloud" Por esto: "a.2) Recursos del Cloud a disponibilidad"
65	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.1)	26	¿La contratación corresponde a una plataforma nueva o a la evolución de una existente?	Se precisa que el servicio es para una plataforma nueva.	
66	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.1) a.2)	26	¿El contratista será responsable del diseño integral de la arquitectura desde cero o hay etapas ya desarrolladas?	Se precisa que el diseño ya está definido en los términos de referencia y su despliegue corresponde al presente servicio.	
67	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	b)	26	¿Existen lineamientos o arquitecturas ya definidas además de las referenciales que deban adoptarse?	Se confirma que se deben usar las referenciadas. Si el contratista identifica oportunidades de mejora las propondrá a su revisión y de ser el caso, su aprobación por parte de Osinergmin.	
68	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.1.2)	30	¿Osinergmin espera que el contratista incluya la migración de datos o soluciones actuales?	Se precisa que Osinergmin espera que el contratista se encargue de realizar el despliegue de las soluciones desarrolladas en los ambientes de certificación y producción. Esto incluye los datos que las soluciones requieran.	
69	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.1.2)	30	¿Hay data lake, DWH, ETL, bots o modelos ya en producción que deban migrarse o coexistir?	Se precisa que no hay soluciones a migrar. Hay soluciones a desplegar. No es necesaria la coexistencia.	
70	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.2)	31	¿Cuál es el RPO y RTO exigido y sus penalidades durante la migración?	Se precisa que no hay una migración sino un despliegue.	
71	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	.	25	Deseamos saber si hay un sistema ya existente y de ser el caso, ¿Indra puede revisar el inventario completo de componentes del sistema antes de presentar una propuesta?	Se precisa que los componentes necesarios para el presente y los que se requerirán están descritos o señalados en los términos de referencia en el numeral 3.4 literal (a).	
72	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.2)	31	¿Quién será el titular de la cuenta AWS: OSINERGMIN o el integrador?	Se precisa que el tenant requerido a disponibilizar figurará a nombre de Osinergmin por lo que será el titular de la cuenta AWS.	
73	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.1)	26	¿El diseño inicial empezará con algún componente mínimo indispensable?	Se precisa que en los términos de referencia figura una arquitectura inicial y componentes cloud para el primer año. También se precisa que en la etapa preoperativa se definirá la arquitectura mínima requerida por los CUs diseñados.	

74	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	b)	26	¿Existen restricciones de región, cifrado o residencia de datos?	Se precisa que la selección de la región debe asegurar el cumplimiento estricto con la legislación peruana en materia de residencia de datos. Debe confirmarse que OSINERGMIN mantendrá la propiedad y el control sobre la localización geográfica de sus datos, garantizando que estos no se moverán sin su expresa decisión.  En cuanto al cifrado, es imperativo implementar soluciones robustas para los datos en reposo y en tránsito. Se debe enfatizar que la gestión de las claves de cifrado recaerá en OSINERGMIN, y que estas no deben almacenarse en texto claro en la nube. Además, es recomendable cifrar los datos antes de su transferencia a AWS para fortalecer la seguridad desde el origen. Finalmente, se debe asegurar la alineación con los lineamientos de seguridad de la información y protección de datos personales establecidos para entidades públicas en Perú, incluyendo las certificaciones ISO pertinentes.	
75	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.9)	40	El pliego exige 250 h de formación AWS en 30 días. ¿Se acepta que la imparta un tercero subcontratado por el contratista?	Se precisa que pueden ser dictados por el contratista o tercero, siempre y cuando sea una capacitación oficial de AWS y cuando el contratista asuma la total responsabilidad por el cumplimiento íntegro de este requisito, la calidad de la capacitación y el logro de los objetivos. El Contratista será el único interlocutor y responsable ante la institución.	
76	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	c)	40	¿Cuáles son los criterios de conformidad y de satisfacción para la capacitación?	Se precisa que los criterios de conformidad son: el contenido debe alinearse estrictamente al requerimiento, los instructores deben ser certificados y con experiencia, el material didáctico debe ser de alta calidad, y se exige un registro de asistencia para validar la participación. Para la satisfacción, evaluaremos mediante encuestas a los participantes, esperando un nivel promedio mínimo. También podríamos realizar evaluaciones de conocimientos post-capacitación para medir el aprendizaje, y se valorará la aplicabilidad práctica de la formación en las funciones de la Institución.	
77	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.3	c)	24	¿Aceptarían un contrato en dos etapas (Fase 0 + Fase 1) con reajuste de precio de la Fase 1 contingente a los hallazgos de la Fase 0?	El requerimiento ha sido formulado de acuerdo a la necesidad de la entidad, por lo que se precisa que el monto a pagar está establecido en el numeral 2.5 FORMA DE PAGO, del CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, no siendo posible un reajuste de precios	
78	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	S2 General	2.5	.	20	¿Aprueban un esquema de pagos con mayores porcentajes en los primeros hitos?	Se precisa que hay un solo caso de porcentaje mayor (primer pago). Se debe a que en dicho pago se esta incorporando el saldo del 100% dividido entre 35 cuotas.	
79	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	S2 General	2.5	.	20	¿Es posible acordar un ajuste automático del precio si la factura AWS varía ±20 %?	El requerimiento ha sido formulado de acuerdo a la necesidad de la entidad, por lo que se precisa que el monto a pagar está establecido en el numeral 2.5 FORMA DE PAGO, del CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, no siendo posible un reajuste de precios	
80	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.3	g)	25	Las penalidades llegan a 4 UIT por incidente. ¿Se puede hacer proporcional al hito afectado?	Se precisa que (dado que la única penalidad de 4 uits está relacionada a la reincidencia en la difusión de información a terceros) las penalidades por difusión de información a terceros se aplican por ocurrencia.	
81	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	.	25	¿Cuál es el proceso formal de gestión de cambio ante nuevos casos de uso o modificaciones de los casos de uso definidos al inicio?	Se precisa (como se señala en el numeral 3.4 TERMINOS DE REFERENCIA), que el alcance del servicio es desplegar y gestionar técnicamente la plataforma e infraestructura de datos e IA, incluyendo su monitoreo y el despliegue de casos de uso existentes. No tiene por alcance la implementación o desarrollo de nuevos casos de uso.  Si se tratase de atención a incidentes que requieran un cambio, se cuenta con el portal SIG de Osinergmin donde hay procedimientos para ello. <a href="https://www.osinergmin.gob.pe/sig/SitePages/V2/GSTI.aspx">https://www.osinergmin.gob.pe/sig/SitePages/V2/GSTI.aspx</a>	
82	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.3	g)	25	¿Qué tope anual de penalidades acepta la entidad para que el riesgo sea asegurable?	De conformidad con la Ley General de Contratación Pública, la suma de la aplicación de las penalidades por mora y otras penalidades no debe exceder el 10% del monto vigente del contrato o, de ser el caso, del ítem correspondiente.	
83	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.1)	26	¿Se firmará una matriz de responsabilidades 24 x 7 y FinOps?	Se precisa que el contratista propondrá una matriz de responsabilidades 24x7 para definir los roles y asegurar la operación continua. Además, presentará una estrategia FinOps para la gestión y optimización de costos en la nube. Ambas propuestas se someterán a aprobación de OSINERGMIN, buscando la máxima eficiencia y claridad en la colaboración.	
84	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.9)	40	¿Cuántas personas dedicadas tiene hoy OSINERGMIN para operar la plataforma tras el traspaso?	Se precisa que dicha información se brindará en la etapa pre-operativa del servicio.	

85	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	d)	41	¿Quién aprobará decisiones de seguridad y cumplimiento?	Serán aprobadas por el oficial de seguridad y confianza digital de Osinergmin.	
86	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	h)	44	Al término del contrato, ¿qué documentación y artefactos deberán entregarse?	Se precisa que deben presentar: Informe de Evaluación y Satisfacción de la Capacitación, Informe de transferencia de la operación, Acta de entrega de procedimientos y buenas practicas generados por el servicio.	
87	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.1.1)	26	¿Se podrá utilizar infraestructura como código (Terraform, CDK)?	Se precisa que se debe utilizar IaC (Infrastructure as Code) para poder gestionar de forma eficiente los despliegues y redespiegues en certificación y producción.	
88	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.3	h)	25	¿Se puede fijar un cap de responsabilidad igual al valor del contrato?	Se precisa que, considerando el numeral referido por el participante, la entidad no tenemos la facultad de establecer asignaciones en materia de solución de controversias	
89	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	S2 General	2.5	.	20	Donde menciona: La entidad contratante paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez días hábiles siguientes de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles.  Al respecto, sírvase precisar que, a efectos de prorrogar por 05 días hábiles el plazo para efectuar el pago, la justificación de la demora será debidamente comunicada al Contratista al correo autorizado para las notificaciones durante la ejecución contractual.	Se precisa que, en caso se deba prorrogar por 05 días hábiles el plazo para efectuar el pago, la justificación de la demora será debidamente comunicada al Contratista al correo autorizado para las notificaciones durante la ejecución contractual.	
90	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	S2 General	2.5	.	21	Donde menciona: Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la entidad contratante debe contar con la siguiente documentación (¿)  Al respecto, sírvase precisar si se va a requerir información adicional por parte del Contratista para la emisión del HES, y, de corresponder, precise en qué plazo se estaría emitiendo el HES.	Se precisa que no se solicitará información adicional al contratista para la conformidad del servicio.  El plazo para la emisión de la HES es de 7 días calendario, contados desde el día siguiente de la presentación del entregable correspondiente. En el mismo plazo, la entidad podrá observar el entregable.	
91	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.1	.	23	Al respecto, favor de precisar cuáles son los equivalentes al entorno AWS.	Se precisa que siendo este un servicio de plataforma y no de desarrollo, y que además contamos con desarrollos a desplegar en la dicha plataforma, y finalmente, siendo estos desarrollos basados en componentes de AWS (descritos en los términos de referencia), no tenemos conocimiento de equivalentes que puedan cumplir con lo señalado sin implicar un nuevo desarrollo.	a. Objetivo de la contratación  Nota a pie de página en la página 23 "Resolución de estandarización de AWS Resolución N° 58-2025-OS/GAF"
92	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.2	.	23	Al respecto, sírvase precisar la oportunidad y la forma bajo la cual se va a acreditar el cumplimiento de contar con las medidas de seguridad tecnológicas de la información.	Se precisa que debe presentar en su propuesta técnica: - Declaración de Aplicabilidad (DoA): Un documento que detalle las medidas de seguridad que se implementarán y su aplicabilidad al servicio propuesto. - Reportes y Comprobaciones: Adjuntar reportes sobre el estado actual de las medidas de protección de la información, los mecanismos definidos para la comprobación de los controles de seguridad y los resultados de dichas comprobaciones. Estos reportes se presentarán además cada 3 meses con el estado actualizado.	En la sección 3.2, luego del texto "por lo cual queda obligado a cumplir y demostrar que, como mínimo, cumple con todas las medidas de seguridad tecnológica de la información", agregar como comentario a pie de página: Debe presentar en su propuesta técnica: - Declaración de Aplicabilidad (DoA): Un documento que detalle las medidas de seguridad que se implementarán y su aplicabilidad al servicio propuesto. - Reportes y Comprobaciones: Adjuntar reportes sobre el estado actual de las medidas de protección de la información, los mecanismos definidos para la comprobación de los controles de seguridad y los resultados de dichas comprobaciones. Estos reportes se presentarán además cada 3 meses con el estado actualizado.
93	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.3	.	24	Cuando mencionan la suscripción del acta de inicio del servicio. Al respecto, favor de señalar quién será el personal responsable por parte de la Entidad para la firma del Acta de Inicio de Servicio.	Se precisa que el acta de inicio será firmada de parte de OSINERGMIN por el gestor de servicio, asignado por la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información quien será presentado en la reunión de inicio.	

94	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.3	g)	24	En el acápite de OTRAS PENALIDADES, Al respecto, se solicita precisar que, la aplicación de posibles penalidades será comunicada al Contratista acorde al momento en que se presenta la respectiva ocurrencia. Asimismo, favor de precisar que cada ocurrencia debe estar debidamente comprobada y/o acreditada.	Se precisa que cada aplicación de posibles penalidades será comunicada al Contratista acorde al momento en que se presenta, presentando la evidencias del caso; teniendo el contratista la posibilidad de realizar los descargos correspondientes.
95	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.3	h)	25	En el acápite SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, Al respecto, favor de precisar en qué oportunidad se podrá efectuar el pacto sobre el mecanismo de solución de controversias. Adicionalmente, favor de confirmar que cualquiera de los centros arbitrales antes referidos resulta igualmente satisfactorio, por lo que, no existe un orden de prelación entre sí.	De conformidad con el numeral 81.1 del artículo 81, y el artículo 83 de la Ley N° 32069, así como, las Bases Estándar, posterior al otorgamiento de la Buena Pro, en el contrato que se firme, se indicará en la "Cláusula de Solución de Controversias", los mecanismos de solución de controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato. Al respecto, como Osinergmin, consideramos como dichos mecanismos, a la conciliación y al arbitraje.  Adicionalmente, debemos señalar que cualquiera de los centros arbitrales mencionados en el numeral 3.3 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases resulta igualmente satisfactorio, por lo que, no existe un orden de prelación entre sí.
96	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.6.1)	38	Al respecto, se solicita precisar cuál es alcance del apoyo antes referido. Precisar qué actividades se encuentran comprendidas.	Se precisa que en caso de no tratarse de una solución rápida que pueda soportar y deba escalarlo, brindará el apoyo al especialista asignado (accesos, información, acompañamiento, pruebas).
97	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	a.9)	40	Al respecto, se solicita precisar la oportunidad dentro del cronograma del proyecto en la que se debe llevar a cabo las capacitaciones antes referidas.	Se precisa que la propuesta de dichas capacitaciones pueden distribuirla en una capacitación inicial y capacitación final (el primer año, y el segundo año) con el objetivo de que los equipos internos y externos uniformen su conocimiento para una mejor operación y despliegue.
98	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	3.4	e)	42	En las bases, se solicita lo siguiente: (¿) La obligación de confidencialidad establecida en la presente cláusula seguirá vigente incluso luego de la culminación del presente contrato, hasta por cinco (05) años.  Al respecto, se solicita precisar que la obligación de confidencialidad subsiste luego de la culminación del presente contrato, hasta por dos (02) años.	Se precisa que deben ceñirse a lo estipulado en las bases. La obligación de confidencialidad establecida en la presente cláusula seguirá vigente incluso luego de la culminación del presente contrato, hasta por cinco (05) años.
99	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	General	S1 General	2.3.4	.	6	Solicitamos confirmar que no será necesario colocar sello y VB en cada una de las páginas de la oferta.	Se confirma que, de acuerdo a las bases estandarizadas, no es necesario el visado en todas las paginas de las ofertas, sin embargo las mismas deben estar foliadas.
100	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	General	S1 General	2.3.4	.	6	respecto al texto: Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales) (¿)  Confirmar que, cuando aplique firma digital está será impresa y escaneado para la presentación e incluida dentro con los múltiples documentos (experiencia, personal, formatos, separadores, etc.) que contiene la oferta. Es decir la oferta no estará encriptada.	Se precisa que, el comité al momento de realizar la evaluación de las ofertas, verificará que los anexos estén debidamente firmados de acuerdo a lo estipulado en el la Ley N° 27269.
101	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	General	S1 General	2.4.7	a), b) y c	8	en caso de consorcio: a) Confirmar que no es obligatorio que todos los integrantes deberán acreditar experiencia, así asuman en la promesa de consorcio obligaciones relacionadas con el objeto del contrato. b) Confirmar que será indistinto el % de facturación que acrediten los integrantes del consorcio, dado que el presente proceso de selección no determina que el integrante del consorcio que acredita la mayor experiencia cumpla con un determinado porcentaje de participación.	a) Se precisa que, de conformidad con las bases estandarizadas, no es obligatorio que los consorciados que asuman en la promesa de consorcio obligaciones relacionadas con el objeto del contrato, acrediten la experiencia del postor cada uno de ellos. B) Se precisa que el presente requerimiento no ha establecido un porcentaje mínimo de participación de los consorciados
102	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	S2 General	2.2.1.1	.	17	Solicitamos confirmar que sólo se presentarán como parte de la oferta los documentos que han sido indicados en los acápites ¿Documentos para la admisión de la oferta¿, ¿Requisitos de calificación¿ y ¿Factores de evaluación¿. Y los que pertenezcan a los términos de referencia serán acreditados por el Contratista en la ejecución del contrato.	Se confirma que el postor solo debe presentar los documentos solicitados en las bases para las etapas correspondientes
103	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	S2 General	2.2.1.1	.	17	Confirmar que la oferta se presentará de manera integral, es decir tanto los documentos técnicos como económico se presentarán de manera conjunta.	El postor deberá tener en cuenta los establecido en los manuales del OSCE para el registro de su oferta en el SEACE

104	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	S2 General	2.2.1.1	c)	17	Respecto al requisito: c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  Confirmar que no existe un período mínimo de fecha de emisión de la vigencia de poder que se incluirá en la oferta.	Se precisa que las bases estandarizada no han contemplado una antigüedad mínima para la presentación del documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	
105	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	S2 General	2.2.1.1	f)	18	Respecto al ANEXO N° 5 - DECLARACIÓN JURADA DE DESAFECTACIÓN DE IMPEDIMENTO.  Confirmar que, dicho anexo únicamente se presentará en la medida que los representantes y/o apoderados de la persona jurídica tengan un vínculo de parentesco de acuerdo con lo determinado con el numeral 1 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069. Es decir, cuando no aplique, el postor no deberá haber incluido en su registro de participantes la ¿Declaración Jurada de Desafectación del impedimento¿ y tampoco presentará el ANEXO N° 5 - DECLARACIÓN JURADA DE DESAFECTACIÓN DE IMPEDIMENTO.	Se confirma que solo deberá presentar los documentos de Desafectación de Impedimentos, los postores que se encuentren dentro del ámbito de aplicación de dicho documento	
106	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	3	K	.	50	Respecto al texto: k. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR: Se evaluará el periodo de garantía ofrecido por el postor para los servicios de desarrollo e implementación de soluciones basadas en inteligencia artificial, contados a partir de la conformidad del servicio. La garantía deberá comprender tanto el funcionamiento del sistema desarrollado como el soporte correctivo por fallos atribuibles al desarrollo. El plazo mínimo requerido será de 365 días calendario. Este criterio busca asegurar la sostenibilidad operativa del servicio y generar mayor valor público mediante la continuidad y calidad de la solución implementada.  Solicitamos confirmar que la garantía será acreditada durante la ejecución del proyecto dado que no se requiere en los documentos de admisión, calificación o evaluación ninguna declaración por garantía.	Se precisa que no se requiere que la garantía sea acreditada con un documento específico, siendo de obligatorio cumplimiento para el contratista a la firma del contrato respectivo, por ser parte del requerimiento	
107	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	4	4.5.1	A	50	Respecto a la experiencia del postor: Solicitamos confirmar que será válido presentar - a modo complementario - los pliegos de condiciones técnicas, especificaciones técnicas o bases integradas que dieron origen al contrato de la referencia que se utilizará, dado que dichos documentos contienen en detalle la descripción técnica del servicio.	la experiencia del postor en la especialidad debe ser acreditada como lo indica en las bases	
108	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	4	4.5.1	A	50	Respecto a la experiencia del postor: a) Solicitamos confirmar que cuando al Postor no le sea posible presentar la copia simple del contrato respectivo a la Experiencia del Postor, ésta podrá acreditarse únicamente con la presentación de una Carta y/o Constancia y/o Conformidad del Cliente donde se indique toda la información requerida para avalarla (descripción del servicio, fecha de inicio, fecha de fin, importe facturado, etc.) b) Caso contrario, solicitamos confirmar que cuando por restricciones de confidencialidad, no le sea posible al Postor presentar la copia simple del contrato respectivo mostrando el total de su contenido, será válido presentarlo de forma parcial o con tachas en algunas secciones, pero mostrando la información mínima requerida para avalar la experiencia solicitada.	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.	

109	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	4	4.5.1	A	50	Respecto a la experiencia del postor: Confirmar que será válido presentar conformidad o constancia de prestación o certificado de ejecución parcial del servicio.	Se precisa que es válido presentar conformidad o constancia de prestación o certificado de ejecución parcial de servicios en la experiencia del postor, siempre que estos documentos cumplan las condiciones solicitadas en las Bases	
110	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	4	4.5.1	A	50	Respecto a la experiencia del postor: Solicitamos al Comité de Selección que en concordancia con el objeto de la convocatoria, confirmar que para la acreditación de la experiencia del postor serán considerados ¿similares¿ los siguientes servicios de: ¿Integración de servicios y gestión global, que incluya integración de servicios en un centro de datos con Housing y IaaS. ¿Aprovisionamiento de Capacidades de Procesamiento, Memoria y CPU, bajo las siguientes modalidades: Nube Privada, Nube Pública (Hosting físico y/o virtual). Data center y sedes. ¿Licenciamiento, configuración, adaptación e implementación de una plataforma tecnológica ¿Servicios de explotación y sistemas y comunicaciones, que implica la gestión de infraestructura mediante la adopción híbrida (privada con 2 ubicaciones, Azure y AWS) ¿Suministro y operación del hosting dedicado incluyendo almacenamiento, respaldo, centro de datos, administración en sitio de infraestructura, software base licenciado y seguridad	Se precisa que para la acreditación de la experiencia del postor serán considerados similares los siguientes servicios de: - Aprovisionamiento de Capacidades de Procesamiento, Memoria y CPU, bajo las siguientes modalidades: Nube Privada, Nube Pública (Hosting físico y/o virtual). Data center y sedes. - Suministro y operación del hosting dedicado incluyendo almacenamiento, respaldo, centro de datos, administración en sitio de infraestructura, software base licenciado y seguridad física y lógica, incluyendo operación, soporte y mantenimiento.	• Implementación de infraestructura Cloud Computing. (.....) - Aprovisionamiento de Capacidades de Procesamiento, Memoria y CPU, bajo las siguientes modalidades: Nube Privada, Nube Pública (Hosting físico y/o virtual). Data center y sedes. - Suministro y operación del hosting dedicado incluyendo almacenamiento, respaldo, centro de datos, administración en sitio de infraestructura, software base licenciado y seguridad física y lógica, incluyendo operación, soporte y mantenimiento.
111	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	4	4.5.1	A	50	Respecto a la experiencia del postor: Respecto al texto: En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que ejecutan conjuntamente el objeto del contrato  1) Confirmar que, el texto en referencia hace alusión que se considerará la experiencia de aquellos integrantes que aporten facturación y además en la promesa de consorcio dentro de sus obligaciones esté realizado el objeto del contrato. 2) Confirmar que, en caso de consorcio uno de los integrantes en la promesa de consorcio realizará el objeto del contrato sin necesidad de aportar experiencia.	1) Se confirma que, se considerará la experiencia de aquellos integrantes del consorcio que se comprometan a ejecutar el servicio objeto del contrato. 2) Se precisa que, de conformidad con las bases estandarizadas, no es obligatorio que los consorciados que asuman en la promesa de consorcio obligaciones relacionadas con el objeto del contrato, acrediten la experiencia del postor cada uno de ellos.	
112	20100123411	INDRA PERU S.A.	Observación	Específico	5	5.5.2	B.1	64	Teniendo en consideración las Bases Estándar de Concurso Público de servicios donde se indica: Requisitos: El personal clave: [CONSIGNAR EL PUESTO, CARGO O DENOMINACIÓN DE LA POSICIÓN QUE OCUPARÁ EL PERSONAL CLAVE REQUERIDO PARA EJECUTAR LA PRESTACIÓN OBJETO DE LA CONVOCATORIA RESPECTO DEL CUAL SE DEBE ACREDITAR ESTE REQUISITO] debe acreditar [CONSIGNAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO] en [CONSIGNAR LOS TRABAJOS O PRESTACIONES EN LA ACTIVIDAD REQUERIDA].  Solicitamos que toda la experiencia del personal clave requerido sea en base a sus actividades realizadas indistintamente del cargo o denominación de puesto.	Se confirma que debido al objeto de la convocatoria, es necesario acreditar que el personal propuesto, tenga la experiencia de haber trabajado específicamente en el cargo solicitado.	

113	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	4	4.1	A	67	<p>Respecto a la experiencia del personal clave: Gerente de Proyecto (01) debe acreditar experiencia como gerente, jefe, supervisor, líder de proyectos de gestión de nube pública y/o privada y/o hosting y/o gestión de proyectos de Tecnología de la Información y/o coordinador de proyectos de redes.</p> <p>a) Solicitamos confirmar que la experiencia se podrá acreditar en cargos similares (Service Manager, Jefe de Proyecto, Director, entre otros) en actividades de:  <input type="checkbox"/> Proyectos de gestión de nube pública y/o privada y/o hosting y/o  <input type="checkbox"/> Gestión de proyectos de Tecnología de la Información y/o  <input type="checkbox"/> Coordinación de proyectos de redes.</p> <p>b) Considerando que hay constancias y/o certificados de trabajo que no detallan actividades, confirmar que será válido acreditar la experiencia del Gerente de Proyecto con constancias que indiquen solo los siguientes cargos:  <input type="checkbox"/> Jefe de infraestructura  <input type="checkbox"/> Infrastructure System Leader  <input type="checkbox"/> Jefe en la Jefatura de gestión de operaciones de dirección tecnologías y sistemas información  <input type="checkbox"/> Gerente de Proyecto</p>	Se confirma que debido al objeto de la convocatoria, es necesario acreditar que el personal clave Gerente de Proyecto, tenga la experiencia de haber trabajado específicamente en el cargo de gerente, jefe, supervisor, líder de proyectos de gestión de nube pública y/o privada y/o hosting y/o gestión de proyectos de Tecnología de la Información y/o coordinador de proyectos de redes.	
114	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	4	4.1	A	67	<p>Respecto a la experiencia del personal clave: Arquitecto de Soluciones AWS (01) debe acreditar experiencia como administrador, arquitecto de soluciones o especialista en cloud.</p> <p>a) Solicitamos confirmar que la experiencia se podrá acreditar (indistinto al cargo) en actividades de:  <input type="checkbox"/> Administración de soluciones  <input type="checkbox"/> Arquitectura de soluciones  <input type="checkbox"/> Especialización de cloud</p> <p>b) Considerando que hay constancias y/o certificados de trabajo que no detallan actividades, confirmar que será válido acreditar la experiencia del Arquitecto de Soluciones AWS con constancias que indiquen solo los siguientes cargos:  <input type="checkbox"/> ARQUITECTO AWS  <input type="checkbox"/> ARQUITECTO TI Y BASE DE DATOS</p>	Se confirma que debido al objeto de la convocatoria, es necesario acreditar que el personal clave Arquitecto de Soluciones AWS, tenga la experiencia de haber trabajado específicamente en el cargo de administrador, arquitecto de soluciones o especialista en cloud.	
115	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico	4	4.1	A	67	<p>Respecto a la experiencia del personal clave: Especialista DevOps (02) debe acreditar experiencia como administrador en cloud, analista en cloud o especialista en cloud.</p> <p>a) Solicitamos confirmar que la experiencia se podrá acreditar (indistinto al cargo) en actividades de:  <input type="checkbox"/> Administración en cloud  <input type="checkbox"/> Análisis en cloud  <input type="checkbox"/> Especialización en cloud</p> <p>b) Considerando que hay constancias y/o certificados de trabajo que no detallan actividades, confirmar que será válido acreditar la experiencia del Especialista DevOps con constancias que indiquen solo los siguientes cargos:  <input type="checkbox"/> ESPECIALISTA EN ORACLE EBS  <input type="checkbox"/> ANALISTA DE BASE DE DATOS  <input type="checkbox"/> ESPECIALISTA DE MIGRACIÓN, BASE DE DATOS Y BI</p>	Se confirma que debido al objeto de la convocatoria, es necesario acreditar que el personal clave Especialista DevOps, tenga la experiencia de haber trabajado específicamente en el cargo de administrador en cloud, analista en cloud o especialista en cloud.	

116	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Especifico	5	B.2	B.2.1	65	Respecto a la formación académica del personal clave, con el propósito de promover la participación de postores y los principios de Competencia, Libertad de Concurrencia e Igualdad de trato; solicitamos se considere las siguientes carreras para acreditar la formación como similares: Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes y/o Ingeniería Informática y de Sistemas y/o Ingeniería Informática y Sistemas y/o Ingeniería de Redes y Comunicaciones y/o Ingeniería de Seguridad Informática y/o Ingeniería de Estadística e Informática y/o Ingeniería de Sistemas y Computo y/o Ingeniería Computación e Informática y/o Ingeniería Computación y/o Licenciada en Computación y/o Ingeniería de ejecución en informática y/o Ingenierías relacionadas a Tecnología de Información.	Se precisa que no se aceptaran las siguientes carreras, debido a que no incluyen en su malla curricular competencias que no se alinean directamente con los requerimientos técnicos específicos del objeto de la convocatoria, que demanda experiencia en infraestructura física y lógica para IA, integración de hardware especializado y plataformas de cómputo intensivo, lo cual limitaría su capacidad de contribuir de manera efectiva en las fases técnicas del servicio.  * Ingeniería de Seguridad Informática * Licenciada en Computación * Ingeniería de ejecución en informática * Ingenierías relacionadas a Tecnología de Información (Ambiguo)	Carreras similares consideradas:  * Ingeniería de Computación * Ingeniería de Computación e Informática * Ingeniería de Computación y Sistemas * Ingeniería de Estadística e Informática * Ingeniería de Sistemas Empresariales * Ingeniería de Sistemas y Computo * Ingeniería de Sistemas y Computación * Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes * Ingeniería de Redes * Ingeniería de Redes y Comunicaciones * Ingeniería Informática y Sistemas
117	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Especifico	5	B.2	B.2.2	66	Respecto a la capacitación del personal clave: Teniendo en cuenta que las instituciones de capacitación emiten constancias o certificados donde indican la cantidad de horas de acuerdos a sus políticas internas (y no necesariamente "horas lectivas."); y promoviendo los Principios de Libertad de Concurrencia, Igualdad de Trato y Competencia. En referencia a la duración de las capacitaciones, sírvase confirmar que estas podrán estar expresadas en horas y/o	Se confirma que los cursos del personal clave podrán estar expresados en horas lectivas o académicas.	
118	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Especifico	4	4.1.2	H	68	Respecto al apartado: H. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE (c) Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada  Solicitamos confirmar que la declaración jurada será en formato libre a criterio del postor, caso contrario proporcionar el modelo que sugiere la entidad.	Se precisa que el formato de la declaración jurada será en formato libre.	
119	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Especifico	4	4.1.2	J	69	Respecto al apartado: J. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Se evalúa que el postor cuente con un sistema de gestión de la calidad certificado acorde con ISO 9001:2015 o Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 9001:2015), cuyo alcance o campo de aplicación del certificado considere: Diseño, provisión, operación y soporte de servicios en plataformas de infraestructura en la nube, soluciones de datos e inteligencia artificial.  a) Confirmar que será válido los alcances de: Ingeniería, provisión, operación y soporte de servicios en plataformas de infraestructura en la nube y/o Soluciones de datos e inteligencia artificial.  B) Con el propósito de promover los Principios de Libertad de Concurrencia, Igualdad de Trato y Competencia, solicitamos sea válido los siguientes alcances: Diseño, desarrollo, y prestación de servicios de informática en la nube como IaaS, PaaS, SaaS. y/o Diseño, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura y redes de comunicaciones	Se confirma que serán válidos los alcances de: a) Diseño, provisión, operación y soporte de servicios en plataformas de infraestructura en la nube y/o soluciones de datos e inteligencia artificial.  b) Diseño, desarrollo, y prestación de servicios de informática en la nube como IaaS, PaaS, SaaS. y/o Diseño, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura y redes de comunicaciones.	Se agrega:  (...) a) Diseño, provisión, operación y soporte de servicios en plataformas de infraestructura en la nube y/o soluciones de datos e inteligencia artificial.  b) Diseño, desarrollo, y prestación de servicios de informática en la nube como IaaS, PaaS, SaaS. y/o Diseño, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura y redes de comunicaciones.
120	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Anexo	GAF	2	.	85	Respecto al ANEXO N° 2 - PACTO DE INTEGRIDAD  Confirmar que, en caso de consorcio será firmado por el Representante común.	Se confirma que, en el caso de consorcios, el pacto de integridad podrá ser suscrito por el representante común o por cada uno de los consorciados	

121	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Anexo	GAF	6	.	92	Respecto al ANEXO N° 6 - PRECIO DE LA OFERTA  Del texto: Advertencia: (c) En caso de divergencia entre el precio de la oferta en dígitos y en letras, prevalece este último.  Confirmar que, en el Anexo, sólo se incluirá el monto en dígitos dado que no aplica completar en letras.	Se incluirá en el anexo 6 una línea para que los postores puedan indicar el monto ofertado en letras		
122	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Anexo	GAF	12	.	100	Respecto al ANEXO N° 12 - DECLARACIÓN JURADA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO  Solicitamos confirmar si el anexo en referencia será incluido en los documentos de admisión y/o calificación, dado que no están incluidos.	Se precisa que, el anexo 12 de las bases no será parte de los documentos de admisión dado que el proceso no se considera mejoras en el plazo		
123	20100123411	INDRA PERU S.A.	Consulta	Específico		5	5.5.2	B	64	Sírvase aclarar sobre los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS, ya que en esta página menciona a B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL y en la página 50 menciona 4.5.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS: A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL, por lo que no está claro si la CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL será Requisito de calificación Obligatorio o facultativo.	Se precisa que la CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL, será Requisito de calificación Obligatorio dentro del proceso.	
124	20601425999	ACCHIWAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ACCHIWAN S.A. C.	Consulta	Específico		3	3.4	a.9	40	Favor de confirmar si las capacitaciones de 150 horas en inteligencia artificial y 100 horas en gobierno de datos pueden ser dictados por el postor y en modalidad virtual.	Se confirma que pueden ser dictados por el postor, siempre y cuando sea una capacitación oficial de AWS.	
125	20601425999	ACCHIWAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ACCHIWAN S.A. C.	Consulta	Específico		5	5.5.2	b.2.1	65	Siendo que en el mercado existen distintas rutas de especialización, confirmar que se considerará también egresados de las carreras técnicas como Computación e informática o similares para los perfiles de Arquitecto de Soluciones AWS y Especialista DevOps	Se precisa que debido al objeto del servicio se requiere que los perfiles de Arquitecto de Soluciones AWS y Especialista DevOps cuenten con los conocimientos técnicos especializados propios de la ingeniería.	
126	20601425999	ACCHIWAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ACCHIWAN S.A. C.	Consulta	Específico		3	3.4	a.3	36	Favor de indicar cual es la frecuencia para la realización de los respaldos (diario, semanal, mensual) y confirmar si estos respaldos se deben almacenar por 6 meses	Se precisa que los respaldos deben ser semanales y se deben almacenar por 6 meses.	
127	20601425999	ACCHIWAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ACCHIWAN S.A. C.	Consulta	Específico		3	3.4	a.2	31	Favor de confirmar si todos los servicios indicados en el punto a.2 (página 31-36) deben tener disponibilidad del servicio 7x24.	Se precisa que una vez desplegados deben contar con disponibilidad 7x24 salvo que se señale lo contrario en la documentación técnica para el despliegue.	
128	20601425999	ACCHIWAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ACCHIWAN S.A. C.	Consulta	Específico		3	3.4	a.1.2	30	Favor de confirmar si en el punto Arquitectura base de gobierno de datos Datalake los servicios Amazon DMS, Amazon Kinesis, Amazon Kinesis Data Firehose, AWS Glue, Amazon Athena, Amazon EMR, Amazon RedShift, Amazon QuickSight, AWS Lake Formation y Glue Data Catalog son utilizados como parte del alcance del proyecto. Si están dentro del alcance, indicar cuales son las capacidades requeridas para estimar.	Se precisa que si son parte del proyecto pero serán desplegados cuando otro servicio implemente las soluciones que los utilizarán. El diseño técnico de dichas soluciones será revisado con el contratista de este servicio para validar la viabilidad de implementar la solución.	

129	20601425999	ACCHIWAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ACCHIWAN S.A. C.	Consulta	Especifico	3	3.4	a.2	32	Confirmar los valores de ¿Number of tasks or pods¿ y ¿Unit (per day o per month)¿ del servicio Fargate para la estimación en la calculadora de AWS.	Se precisa que los valores usados para el primer año fueron Number of tasks or pods: 8 per month Average duration: 720 hours Para el segundo año fueron: Number of tasks or pods: 12 per month. Average duration: 720 hours Para el tercer año fueron: Number of tasks or pods: 16 per month. Average duration: 720 hours	
130	20601425999	ACCHIWAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ACCHIWAN S.A. C.	Consulta	Especifico	SI General	2.4.7	a	8	Confirmar que en caso de consorcio, ambos integrantes deben participar en alguna de las tareas de la ejecución del proyecto independiente de los porcentajes de la experiencia de cada uno	Se precisa que la evaluación de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que ejecutan conjuntamente el objeto del contrato.	
131	20601425999	ACCHIWAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ACCHIWAN S.A. C.	Consulta	Especifico	3	3	a.2	36	Confirmar si las condiciones de pago serán de acuerdo con los cuadros indicados y se facturará el porcentaje mes a mes así no se realice el consumo estimado.	Se confirma que el pago se realizará, de conformidad con lo establecido en las bases	
132	20601425999	ACCHIWAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ACCHIWAN S.A. C.	Consulta	Especifico	3	3	a.2	36	Confirmar que las cantidades de recursos solicitadas por mes es la máxima que se puede consumir en dicho período.	Se precisa que las capacidades se pueden redistribuir mientras cuadren con el dimensionamiento total del servicio.	
133	20601425999	ACCHIWAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ACCHIWAN S.A. C.	Consulta	Especifico	5	5.5.1	a	63	Confirmar que para contratos que tengan penalidad se consideraran como experiencia descontando el monto de la penalidad.	Se precisa que, para acreditar la experiencia del postor, se considera el monto del contrato, independientemente de que el mismo haya tenido penalidades.	
134	20601425999	ACCHIWAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ACCHIWAN S.A. C.	Consulta	Especifico	5	5.5.1	a	63	Confirmar que en el caso que el contrato este vigente se podrá presentar el contrato con la conformidad parcial correspondiente hasta el último entregable o en su defecto las facturas con su respectiva acreditación.	Se confirma que, el postor puede presentar contratos vigentes y se considera como experiencia el periodo facturado y efectivamente cancelado	
135	20601425999	ACCHIWAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ACCHIWAN S.A. C.	Consulta	Especifico	4	4	j	68	Confirmar que se puede presentar alguna variante al certificado ISO 9001 considerando que refleja un nivel de madurez y tamaño de empresa que en el medio local no es tan común.	Se aclara que no se aceptará alguna variante al certificado ISO 9000.	
136	20601425999	ACCHIWAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ACCHIWAN S.A. C.	Consulta	Especifico	5	5.5.2	b.2.2	67	Confirmar que las 40 horas lectivas para el perfil gerente del proyecto en Gestión de Proyectos Ágiles y Herramientas de Gestión pueden considerarse como 40 horas lectivas exclusivas en gestión de proyectos ágiles y/o lean y/o similares.	Se precisa que únicamente se podrán considerar 40 horas en "Gestión de Proyectos Ágiles y Herramientas de Gestión"	
137	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Especifico	3	3	3.1	23	Dado que se está solicitando una solución estandarizada o equivalente, sírvase confirmar que se aceptarán condiciones equivalentes para la totalidad del pliego en sus distintos componentes y alcances solicitados para el objetivo de la contratación y que cumple con los requerimientos solicitados.	Se precisa que siendo este un servicio de plataforma y no de desarrollo, y que además contamos con desarrollos a desplegar en la dicha plataforma, y finalmente, siendo estos desarrollos basados en componentes de AWS (descritos en los términos de referencia), no tenemos conocimiento de equivalentes que puedan cumplir con lo señalado sin implicar un nuevo desarrollo.	a. Objetivo de la contratación Nota a pie de página en la página 23 "Resolución de estandarización de AWS Resolución N° 58-2025-OS/GAF"
138	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Especifico	3	3.4 (a.1)	a.1.1	26	Servicios de la Plataforma Amazon Web Services (AWS) y componentes. Sírvase confirmar que sobre los Servicios AWS descritos en Tabla Servicios de la Plataforma Amazon Web Services (AWS) se aceptarán servicios equivalentes de otras nubes con el fin de garantizar la pluralidad de postores, siempre y cuando se garantice que los servicios equivalentes ejecuten la misma función o mejorada del requerimiento que menciona el documento y que cumple con los requerimientos solicitados.	Se precisa que los componentes que hemos requerido son los necesarios para el despliegue de las soluciones desarrolladas a la fecha y que el postor deberá desplegar en la plataforma que disponibilice. El servicio a contratar, no es de desarrollo así que utilizar otros componentes no permitiría desplegar las soluciones desarrolladas o por desarrollar.	
139	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Especifico	3	3.4 (a.1)	a.1.2	30	Tabla Servicios y su rol en la arquitectura Datalake - Sírvase confirmar que sobre los Servicios AWS descritos en Tabla Servicios y su rol en la arquitectura Datalake se aceptarán servicios equivalentes de otras nubes con el fin de garantizar la pluralidad de postores, siempre y cuando se garantice que los servicios equivalentes ejecuten la misma función o mejorada del requerimiento que menciona el documento y que cumple con los requerimientos solicitados.	Se precisa que los componentes que hemos requerido son los necesarios para el despliegue de las soluciones desarrolladas a la fecha y que el postor deberá desplegar en la plataforma que disponibilice. El servicio a contratar, no es de desarrollo así que utilizar otros componentes no permitiría desplegar las soluciones desarrolladas o por desarrollar.	

140	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	3.4	α.2	32	Sírvase confirmar que sobre los Recursos Cloud (α2) descritos en el alcance del servicio, se aceptarán servicios equivalentes de otras nubes con el fin de garantizar la pluralidad de postores, siempre y cuando se garantice que los servicios equivalentes ejecuten la misma función o mejorada del requerimiento que menciona el documento y que cumple con los requerimientos solicitados.	Se precisa que los componentes que hemos requerido son los necesarios para el despliegue de las soluciones desarrolladas a la fecha y que el postor deberá desplegar en la plataforma que disponibilice. El servicio a contratar, no es de desarrollo así que utilizar otros componentes no permitiría desplegar las soluciones desarrolladas o por desarrollar, por lo que no se podrá usar un servicio equivalente.	
141	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	3.4	α.2	31	Entendiendo que CloudFront es un servicio específico de Amazon Cloud, favor confirmar si, al existir servicios similares en otras nubes, es posible ofrecer un servicio equivalente ya sea dentro de la nube ofertada o integrando un servicio externo a la misma y que cumpla la misma función de los requerimientos solicitados.	Se precisa que los componentes que hemos requerido son los necesarios para el despliegue de las soluciones desarrolladas a la fecha y que el postor deberá desplegar en la plataforma que disponibilice. El servicio a contratar, no es de desarrollo así que utilizar otros componentes no permitiría desplegar las soluciones desarrolladas o por desarrollar, por lo que no se podrá usar un servicio equivalente.	
142	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	3.4	α.2	32	Considerando que existen servicios equivalentes para el Open Search de AWS, favor confirmar que se aceptara una alternativa equivalente para la modalidad y no necesariamente serverless, ejecutando la misma función requerida y que cumple con los requerimientos solicitados.	Se precisa que los componentes que hemos requerido son los necesarios para el despliegue de las soluciones desarrolladas a la fecha y que el postor deberá desplegar en la plataforma que disponibilice. El servicio a contratar, no es de desarrollo así que utilizar otros componentes no permitiría desplegar las soluciones desarrolladas o por desarrollar, por lo que no se podrá usar un servicio equivalente..	
143	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	3.4	α.2	32	ELB - Sírvase confirmar cual es el ancho de banda requerido para este servicio.	Se aclara que el ancho de banda no lo hemos utilizado o medido para la estimación, además que dicho parámetro no es necesario para el uso de la calculadora.	
144	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	3.4	α.2	32	Sírvase confirmar que para el Step Function es posible dividir la carga en más de 3 workflows, lo anterior con el fin de poder habilitar una arquitectura con mayor procesamiento y que cumple con los requerimientos solicitados.	Se precisa que si es posible dividir la carga para el Step Function en más de 3 workflows,	
145	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	3.4	α.2	32	Favor confirmar si para el desarrollo de la inteligencia artificial del proyecto se va a requerir infraestructura con GPUs para el entrenamiento de modelos, machine learning etc. como parte de la arquitectura entregada.	Se precisa que en la arquitectura se requieren GPUs y vienen en la configuración de ml.g5.xlarge.	
146	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	3.4	α.2	33	Los servicios que facilitan el uso de modelos de inteligencia artificial, tales como Bedrock, podrán utilizarse mediante cualquier proveedor de cloud que ofrezca funcionalidades equivalentes con modelos soportados dentro de la plataforma Cloud equivalente. Siendo así, favor confirmar que se podrá brindar un modelo equivalente al de Titan Text Embeddings V2 y que cumple con los requerimientos solicitados.	Se precisa que los componentes que hemos requerido son los necesarios para el despliegue de las soluciones desarrolladas a la fecha y que el postor deberá desplegar en la plataforma que disponibilice. El servicio a contratar, no es de desarrollo así que utilizar otros componentes no permitiría desplegar las soluciones desarrolladas o por desarrollar.	
147	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	3.4	α.2	33	Como parte del dimensionamiento de Bedrock en plataforma AWS, es necesario considerar la cantidad de Request por mes, sírvase confirmar la cantidad de request que será requerida por la Entidad.	Se precisa que los tokens de capacidad del servicio son mensuales y corresponden a 100 documentos.	se agrega: (...) tokens de capacidad del servicio son mensuales y corresponden a 100 documentos

148	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	3.4	a.2	33	Como parte del dimensionamiento de Bedrock en plataforma AWS, es necesario considerar el número de outputs tokens esperados, sírvase confirmar la cantidad de tokens que será requerida por la Entidad.	Se precisa que el modelo Titan Embeddings V2 no responde tokens, sino incrustaciones. A diferencia de los modelos de generación de texto, los modelos de embeddings no "generan" texto nuevo como respuesta. Su salida es un vector numérico, no una secuencia de tokens.	
149	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	3.4 (a.1)	a.1.1	27	Amazon RDS - Sírvase confirmar si la Base de datos a considerar ( MySQL, PostgreSQL, Oracle, SQL Server) deberá ser de tipo empresarial	Se precisa que la base de datos deberá ser de tipo empresarial	
150	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	3.4	a.2	32	DynamoDB ¿ Base de datos NoSQL serverless - Entendiendo que el proyecto solicita la ingesta de múltiples tipos de archivos y documentos, y con el fin de contar con un repositorio centralizado que cumpla con los requerimientos solicitados, sírvase confirmar que la Base de datos a considerar deberá soportar múltiples tipos de datos (estructurados, semiestructurados).	Se precisa que la arquitectura requiere más de un componente de base de datos con funciones complementarias. El soporte a múltiples tipos de datos está contemplado.	
151	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	3.4	a.2	32	DynamoDB ¿ Base de datos NoSQL serverless - Entendiendo que el proyecto solicita la ingesta de múltiples tipos de archivos y documentos, y con el fin de contar con un repositorio centralizado que cumpla con los requerimientos solicitados, sírvase confirmar que la Base de datos a considerar deberá tener la capacidad de generar procesamiento de algoritmos de machine learning, OLTP y OLAP.	Se precisa que la arquitectura requiere más de un componente de base de datos con funciones complementarias. El soporte a ML, OLTP y OLAP están contemplados.	
152	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	3.4	a.2	32	DynamoDB ¿ Base de datos NoSQL serverless - Debido a que solicitan un servicio de base de datos serverless para carga de trabajo de alta concurrencia y de tipo NoSQL, sírvase confirmar que la base de datos deberá tener la capacidad de generar procesamiento JSON cumpliendo con los requerimientos solicitados.	Se precisa que la arquitectura requiere más de un componente de base de datos con funciones complementarias. El soporte a procesamiento JSON está contemplado.	
153	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	3.4 (a.1)	a.1.1	28	Amazon DynamoDB - Base de datos NoSQL serverless - Con el fin de cumplir el presente requerimiento en donde se solicita manejo de datos NoSQL (JSON, Documentos, etc) y relacionales, sírvase confirmar que se deberá contar con un repositorio de bases de datos centralizado con todos estos datos mencionados.	Se precisa que la arquitectura requiere más de un componente de base de datos con funciones complementarias. Se precisa también que para la capa de analítica se deberá contar con un almacén central con Amazon Redshift.	
154	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	3.4 (a.1)	a.1.1	28	Amazon DynamoDB - Base de datos NoSQL serverless - Debido a los distintos tipos de datos solicitados en las bases, sírvase a confirmar cuál es el motor de Base de Datos core que actualmente tiene la entidad y será la fuente principal para obtener la data en el proyecto de Inteligencia Artificial y Datalake.	Se precisa que la arquitectura requiere más de un componente de base de datos con funciones complementarias. Se precisa también que para la capa de analítica se deberá contar con un almacén central con Amazon Redshift.	
155	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	3.4 (a.1)	a.1.1	27	(AWS) y componentes, se menciona el servicio de AWS titan emdedding. Entendiendo que existen Modelos de Embeddings equivalentes en otras plataformas Cloud, sírvase confirmar que se podrá usar un servicio similar que use un modelo de Embeddings equivalente a AWS titan y que cumple con los requerimientos solicitados.	Se precisa que los componentes que hemos requerido son los necesarios para el despliegue de las soluciones desarrolladas a la fecha y que el postor deberá desplegar en la plataforma que disponibilice. El servicio a contratar, no es de desarrollo así que utilizar otros componentes no permitiría desplegar las soluciones desarrolladas o por desarrollar.	

156	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	3.4 (a.1)	a.1.1	27	AWS Antropic Claude Sonnet - Como parte de la tabla de la plataforma Amazon Web Sevices (AWS) y componentes, se menciona el servicio de AWS Antropic Claude Sonnet. Entendiendo que existen LLM equivalentes en otras plataformas Cloud, sírvase confirmar que se podrá usar un servicio LLM equivalente y que cumple con los requerimientos solicitados.	Se precisa que los componentes que hemos requerido son los necesarios para el despliegue de las soluciones desarrolladas a la fecha y que el postor deberá desplegar en la plataforma que disponibilice. El servicio a contratar, no es de desarrollo así que utilizar otros componentes no permitiría desplegar las soluciones desarrolladas o por desarrollar, por lo que no se podrá usar un servicio equivalente.	
157	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	B	B.1	52	Con la finalidad de tener una mayor pluralidad de postores y considerando que los servicios solicitados pueden ser ofrecidos como servicios equivalentes en otras nubes. Sírvase precisar que el Arquitecto de Soluciones AWS debe ser cambiado a Arquitecto de Soluciones Cloud.	Se aclara que debido que se va a contratar los servicios en la Plataforma Amazon Web Services (AWS) de la marca Amazon, se mantiene el perfil de Arquitecto de Soluciones AWS.	
158	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	B.2	B.2.2	53	Solicitan 40 horas lectivas en Gestión de Proyectos Ágiles y Herramientas de Gestión del personal clave requerido como Gerente de Proyecto. Sírvase confirmar que en caso de presentar certificado oficial PMP vigente, las 40 horas lectivas en gestión de proyectos serán opcionales.	Se precisa que adicional a la presentación del certificado oficial PMP, se acompañe algún documento donde se evidencie las horas lectivas solicitadas.	Se incluirá: en caso de que el certificado no indique las horas, puede complementarse con un documento adicional relacionado que indique las horas requeridas.
159	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	B.2	B.2.2	53	En relación con las 72 horas lectivas solicitadas en Arquitectura de Soluciones en AWS, DevOps y Microservicios para el personal clave requerido como Arquitecto de Soluciones AWS. Sírvase confirmar que se aceptarán horas lectivas en temas relacionados con soluciones en la nube, arquitectura en la nube DevOps, microservicios, y/o arquitectura de software y/o cualquier capacitación relacionada con estas temáticas, aunque con diferentes nombres o enfoques, será válida para cumplir con los requisitos establecidos.	Se precisa que para la capacitación del personal clave Arquitecto de Soluciones AWS, debe acreditar 72 horas lectivas en capacitaciones que indiquen claramente los terminos de Arquitectura de Soluciones en AWS, DevOps y Microservicios.	
160	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	B.2	B.2.2	53	En relación a las 12 horas lectivas solicitadas en DevOps para el personal clave requerido como Especialista DevOps, solicitamos confirmar si se aceptarán horas lectivas en temas relacionados con DevOps, fundamentos de DevOps, DevSecOps, automatización de infraestructuras, integración continua (CI), entrega continua (CD), y otras áreas afines que aborden los ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EQUIPO DE OSINERGMIN	Se precisa que para la capacitación del personal clave Especialista en DevOps, debe acreditar 12 horas lectivas en capacitaciones que indiquen claramente el término DevOps.	
161	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	3.4	a.9	40	Solicitan capacitación oficial de AWS que debe cumplir como mínimo: 150 horas de capacitación en la Arquitectura Base de Inteligencia Artificial. 100 horas de capacitación en la Arquitectura Base del Gobierno de Datos.  Considerando que los servicios solicitados pueden ser cubiertos por soluciones equivalentes en otras plataformas de nube, y con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores, solicitamos confirmar que se aceptarán capacitaciones impartidas por partners autorizados que estén relacionadas con la nube ofertada.	Se confirma que pueden ser dictados por partners autorizados, siempre y cuando sea una capacitación oficial de AWS.	

162	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Consulta	Específico	3	3.5	A	51	Sírvase a confirmar que se considerarán servicios similares a los siguientes: Servicios infraestructura en la nube, servicio de nube pública, Servicio de migración y/o implementación y/o despliegue de Plataforma cloud, Servicio de aprovisionamiento cloud, Servicio de alojamiento de servidores en la nube cloud, Servicio de despliegue de servicios en la nube, Servicio de Aprovisionamiento de Infraestructura en la nube, Servicio de Alojamiento de Base de datos en la Nube, Servicio de Plataforma de computación en la nube, Créditos por Infraestructura en la nube, Servicio de suscripción de servicio de bases de datos en la nube, Servicio de suscripción de servicio de bases de datos de contingencia en la nube, Servicio de Migración de aplicaciones hacia entorno Cloud, Servicio de migración de infraestructura a la nube, servicio de upgrade de base de datos en la nube.	Se precisa que se considerarán como servicios similares: - Servicios infraestructura en la nube, servicio de nube pública, Servicio de migración y/o implementación y/o despliegue de Plataforma cloud, Servicio de aprovisionamiento cloud, Servicio de alojamiento de servidores en la nube cloud, Servicio de despliegue de servicios en la nube, Servicio de Alojamiento de Base de datos en la Nube, Servicio de Plataforma de computación en la nube.	(...) se incorpora también los siguientes servicios similares: * Servicios infraestructura en la nube * Servicio de nube pública * Servicio de migración y/o implementación y/o despliegue de Plataforma cloud * Servicio de aprovisionamiento cloud * Servicio de alojamiento de servidores en la nube cloud * Servicio de despliegue de servicios en la nube * Servicio de Alojamiento de Infraestructura en la nube * Servicio de Alojamiento de Base de datos en la Nube * Servicio de Plataforma de computación en la nube.
163	20254356051	OLC INGENIEROS E I R L	Consulta	Específico	3	3.5	4.5.1	51	En referencia a la experiencia del postor, sírvase confirmar que también se aceptará la siguiente experiencia como similar y vinculante al Servicio de hosting de servidores y seguridad gerenciada: Servicio de Solución de copias de respaldo, basado en Tecnología Cloud Computing	Se aclara que no se aceptará la experiencia: Servicio de Solución de copias de respaldo, basado en Tecnología Cloud Computing, ya que no es un servicio específico dentro del objeto del concurso.	
164	20254356051	OLC INGENIEROS E I R L	Consulta	Específico	3	3.5	4.5.1	51	En referencia a la experiencia del postor, sírvase confirmar que también se aceptará la siguiente experiencia como similar y vinculante al Servicios híbridos Housing y Hosting: Servicio de Housing de Infraestructura Computacional	Se aclara que no se aceptará la experiencia: Servicio de Housing de Infraestructura Computacional, ya que no es un servicio específico dentro del objeto del concurso.	
165	20254356051	OLC INGENIEROS E I R L	Consulta	Específico	3	3.5	4.5.1	51	En referencia a la experiencia del postor, sírvase confirmar que también se aceptará la siguiente experiencia como similar y vinculante a Servicios de centro de procesamiento de datos: Servicio de Outsourcing de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Se aclara que no se aceptará la experiencia: Servicio de Outsourcing de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, ya que no es un servicio específico dentro del objeto del concurso.	
166	20554900829	GIS CORPORATIVO S.A.C - GISCORP S.A.C	Consulta	General	3	3	A	63	Confirmar que un Servicio de Desarrollo e implementación de un sistema con componentes en la nube, es considerado un servicio de TI.	Se confirma que un Servicio de Desarrollo e implementación de un sistema con componentes en la nube, no será considerado como servicio de TI, debido a que la infraestructura de IA requiere la integración de tecnologías como aprendizaje automático, procesamiento de lenguaje natural o visión computacional. Un sistema en la nube no cumple con esta condición.	
167	20554900829	GIS CORPORATIVO S.A.C - GISCORP S.A.C	Observación	Específico	3	3.7	A	63	Para una mayor pluralidad de postores (que decantará en beneficio de la institución), considerar la reducción de la experiencia facturada a un valor cercano a una vez el valor ofertado.	Debido a la naturaleza del servicio y su especialización en temas de IA, se precisa que no se considerará la reducción de la experiencia facturada a un valor cercano a una vez la cuantía.	

168	20610162160	BIG CHEESE S.A.C.	Observación	General	3	B.2	B.2.1	52	<p>Solicitamos considerar la inclusión de las carreras de Ingeniería en Computación e Ingeniería en Sistemas Informáticos dentro de los requisitos de formación académica para todos los cargos de personal clave, junto con las carreras actualmente mencionadas (Ingeniería Industrial, Sistemas, Informática, Electrónica y/o similares). Esta ampliación tiene como objetivo garantizar la equidad y apertura del proceso de selección, dado que las carreras de Ingeniería en Computación e Ingeniería en Sistemas Informáticos comparten un tronco común con las especialidades ya consideradas, tanto en contenidos curriculares como en enfoque profesional. Forman profesionales con sólidas competencias en el diseño, desarrollo, implementación y gestión de soluciones tecnológicas, siendo altamente pertinentes para los perfiles requeridos.</p>	<p>Se precisa que se están incluyendo las carreras de Ingeniería en Computación e Ingeniería en Sistemas Informáticos. Se indica la relación de carreras similares consideradas dentro del ámbito nacional.</p>	<p>Carreras similares consideradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Ingeniería de Computación</li> <li>* Ingeniería de Computación e Informática</li> <li>* Ingeniería de Computación y Sistemas</li> <li>* Ingeniería de Estadística e Informática</li> <li>* Ingeniería de Sistemas Empresariales</li> <li>* Ingeniería de Sistemas y Computo</li> <li>* Ingeniería de Sistemas y Computación</li> <li>* Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes</li> <li>* Ingeniería de Redes</li> <li>* Ingeniería de Redes y Comunicaciones</li> <li>* Ingeniería Informática y Sistemas</li> </ul>
169	20610162160	BIG CHEESE S.A.C.	Consulta	General	3	B.2	B.2.2	53	<p>Se recomienda remover el requisito de 72 horas de capacitación en Arquitectura de Soluciones en AWS, DevOps y Microservicios, dado que los principales fabricantes de tecnología, como Amazon Web Services (AWS), no estructuran sus certificaciones ni validan conocimientos en función de HORAS LECTIVAS, sino a través de habilidades y competencias demostradas mediante exámenes oficiales de alto rigor.</p> <p>En su lugar, proponemos solicitar la certificación:</p> <p>AWS Certified Solutions Architect - Professional, que valida conocimientos avanzados en diseño de arquitecturas escalables, resilientes y optimizadas en la nube.</p> <p>Esta certificación abarca ampliamente microservicios, servicios serverless, patrones de arquitectura en la nube y mejores prácticas de diseño, asegurando que el profesional cuente con una validación objetiva y estandarizada, alineada con los requerimientos del proyecto.</p> <p>O en todo caso especificar si cualquier entidad de estudios puede otorgar las 72 horas lectivas, en Arquitectura de Soluciones en AWS, DevOps y Microservicios del personal clave requerido como Arquitecto de Soluciones AWS y no necesariamente debería ser el fabricante de la Marca, esto no sería la mas recomendable, pero por favor se solicita</p>	<p>Se precisa que para la capacitación del personal clave Arquitecto de Soluciones AWS, debe acreditar 72 horas lectivas en Arquitectura de soluciones AWS, DevOps y Microservicios.</p>	
170	20610162160	BIG CHEESE S.A.C.	Consulta	General	3	B.2	B.2.2	53	<p>Se recomienda remover el requisito de 12 horas lectivas de capacitación en DevOps, ya que el número de horas no garantiza la adquisición de competencias necesarias en metodologías DevOps y herramientas de automatización en la nube.</p> <p>En su lugar, se sugiere solicitar una certificación que valide estos conocimientos de manera más efectiva, como:</p> <p>AWS Certified DevOps Engineer - Professional, que abarca integración y despliegue continuo (CI/CD), infraestructura como código, monitoreo y automatización en AWS.</p> <p>AWS Certified Security - Specialty, como alternativa ya que es una especialización en seguridad, cumplimiento normativo y gestión de riesgos en la nube.</p>	<p>Se precisa que para la capacitación del personal clave Especialista en DevOps, debe acreditar 12 horas lectivas en DevOps.</p>	
171	20610162160	BIG CHEESE S.A.C.	Consulta	General	3	3.3	e	24	<p>¿Podrían confirmar si la etapa pre operativa, con una duración de 30 días calendario, es el periodo en el que deben realizarse todas las actividades necesarias para garantizar que la infraestructura esté completamente desplegada, configurada y operativa dentro de ese plazo?</p>	<p>Se precisa que en la etapa pre operativa se determinará la infraestructura mínima a desplegar para con ello garantizar el posterior despliegue de los CU ya desarrollados o aquellos que cuenten con un diseño técnico con componentes y capacidades identificados. La infraestructura esperada que aún no se haya asociado a un CU, se desplegará en la medida que se le requiera.</p>	

172	20610162160	BIG CHEESE S.A.C.	Observación	General	3	B.2	B.2.2	53	<p>Sobre el Gerente de Proyectos: En atención a la importancia de garantizar un liderazgo eficiente en la gestión de proyectos tecnológicos y en la correcta administración de los servicios en la nube ofertados, proponemos la siguiente actualización en los requisitos de capacitación para el perfil del Gerente de Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitación en Gestión de Proyectos (Nuevo requisito obligatorio, sin especificación de horas, permitiendo validar la formación en metodologías de gestión tradicionales y ágiles).</li> <li>-Certificación AWS Cloud Practitioner (Nuevo requisito obligatorio, asegurando conocimientos básicos en computación en la nube, considerando que la solución ofertada se basa en AWS.)</li> <li>-Capacitación en Gestión de Proyectos Ágiles (Opcional, permitiendo reforzar habilidades en metodologías como Scrum o Kanban.)</li> <li>-Capacitación en Herramientas de Gestión (Opcional, considerando herramientas como Jira, Trello o Microsoft Project, que pueden contribuir a una mejor administración del proyecto.)</li> </ul>	Se precisa que para la capacitación del personal clave Gerente de Proyecto, debe acreditar 40 horas lectivas en "Gestión de Proyectos Ágiles y Herramientas de Gestión".
173	20610162160	BIG CHEESE S.A.C.	Consulta	General	3	a.5	a.5.2	38	<p>¿Podrían precisar si el requisito de soporte 7x24 para escalamiento con el fabricante de la nube pública implica que todas las incidencias críticas y no críticas deben ser gestionadas directamente con AWS, sin intervención técnica por parte del contratista? En caso contrario, ¿cuál es el alcance esperado del contratista en la resolución de incidencias antes de proceder con un escalamiento al fabricante?</p>	Se precisa que el requisito de soporte 7x24 para escalamiento con el fabricante de la nube pública implica que el Contratista debe contar con el Soporte Business de AWS. Este nivel asegura acceso 24/7 a ingenieros de soporte de AWS y tiempos de respuesta rápidos para incidencias críticas, garantizando un canal prioritario para problemas complejos de la plataforma. Sin embargo, esto no significa que todas las incidencias se gestionen directamente con AWS. El Contratista es la primera línea de defensa, responsable del monitoreo proactivo, diagnóstico inicial y resolución de la mayoría de los problemas (configuración, aplicación, rendimiento). El escalamiento a AWS se reserva únicamente para fallos subyacentes de la plataforma AWS, situaciones que requieran permisos exclusivos del fabricante, o cuando el problema excede la capacidad de resolución interna del Contratista.